



tina Samon, D. Pedro Rius, D. Luis Luelmo, D. Andres Vinals, y D. Antonio Lozano y abonar el 25% al funcionario D. Francisco Mauri.

Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas, debidamente conformadas, por un importe total de 17.032'10 pesetas.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas. De ella extendiendo esta acta, certifíco.

M. Jiménez
H. M. Latorre

J. J. Gómez Molina

*E. Segundo actal
Gómez Molina*

Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 15 septiembre 1959

El secretario actal.

Gómez Molina

R

Día 17 de Septiembre 1959

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del dia diez y siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria,

Señores bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don
Alcalde-Presidente Carlos Hors Feliubadaló y asistencia de los señores
D. Carlos Hors Feliubadaló Tenientes de Alcalde D. Miguel Ustrell Riambau, D. Francisco
Estabanell Demestre y D. José A. Cabrera Sánchez
Tenientes de Alcalde y del Secretario accidental D. Ángel Viñolas Ridorsa,
D. Miguel Ustrell estando presente el Sr. Interventor accidental D. Jo-
D. Francisco Estabanell sé Garriga.

D. José A. Cabrera Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta
de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Secretario actal.

D. Ángel Viñolas

Despacho oficial. - Jefatura Regional Telecomunicación.
Se dió cuenta del escrito del Sr. Ingeniero jefe Re-
gional de Telecomunicación de Barcelona, y visto
que, en principio, expone de que no se tiene ningún
inconveniente en que el nuevo trazado se prolongue
por la vía férrea a partir del punto C. hasta el
ramal de empalme de las Franquicias, esta Cor-
poración creyendo razonable y sencilla la solución
propuesta en el informe emitido por los Sres. Inge-
niero y Arquitecto municipales, por unanimidad, acor-
do dirigir escrito a los Servicios Técnicos de la
Jefatura Regional de Telecomunicación de Barcelona,
interesando sea estudiada y considerada nuevamente
la solución propuesta por los técnicos municipales; re-
lativa a la variación del ramal Telegráfico de Gra-
nollers, con el ruego de que se adopte resolución favora-
ble a dicha propuesta de solución, en el plazo más
breve posible, y por ello, sea considerada sin efecto la
propuesta de esa Jefatura, en espera del estudio de
juntiro, pasando toda la línea telegráfica por el
trazado de la línea férrea hasta empalmar con
el ramal de Las Franquicias.

Médicos jubilados Sres. Sellés y Comes. - Se dió lectu-
ra a un escrito de la Junta Comarcal de Granollers
del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Bar-



celona, interesando sea examinado nuevamente el caso de los Doctores D. Alfredo Selleś Baró y D. José Comes Vilapriño, referente al tiempo que simultanearon el percibo de su jubilación y el desempeño del cargo de Médicos titulares interinos de este Ayuntamiento, y sea tomado el acuerdo de retribuirles con la otra mitad respectante los haberes que como interinos corresponden.

Después de discutir ampliamente el asunto, por unanimidad, se acordó ratificar el acuerdo tomado por la Corporación en sesión del dia 5 de febrero de 1959.

Jubilación Sr. Bigas. - Se dió cuenta de una circular del Gobierno Civil de Barcelona publicada en el Boletín Oficial de esta provincia del dia 7 de este mes, relativa al expediente de jubilación instruido por el Ayuntamiento de Mataró a favor de D. Manuel Bigas Montaña, Interrentor de Fondos de administración Local que fué de este Ayuntamiento resolviendo el prorrato de los derechos pasivos entre las distintas Corporaciones en que sirvió el causante, y señalando la pensión de pesetas 642'60 al mes, que debe contribuir este Ayuntamiento, con efectos desde el 1º de junio de 1.959. Se acordó el enterado.

Padrón Inspección maquinaria. - No se cuenta de haber terminado el plazo de exposición al público, sin que se haya producido reclamación, del padrón de contribuyentes por inspección de motores, calderas, generadores y maquinaria, correspondientes al ejercicio 1.959, de importe 463.067 pesetas. Se acordó aprobarlo.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Vista la instancia de Dº Carolina Parera Casanovas, solicitando permiso para la consolidación de una puerta en la parte posterior de la calle Barcelo-

na nº 8, y el informe del Sr. Arquitecto municipal manifestando que cree necesario proceder a cambiar el dintel de madera en mal estado, se acordó conceder el permiso con la condición de a "precario":

Vista otra instancia de D. Antonio Estapé Xicota, solicitando permiso para colocar 70 m² de mosaico y cambiar la cocina, en calle Lirio nº 38, de conformidad a la propuesta de la Comisión de Urbanización, se acordó conceder el permiso con la condición de a "precario".

Servicios delegados de Gobernación. — Se dio lectura a la siguiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía delegada de Gobernación:

1º. — Ordenar a la empresa "Cerámicas Regis" para que retire toda la maquinaria que tiene instalada en la Arda. Fco. Ribas nº 16, por carecer del correspondiente permiso de instalación.

2º. — Conceder a dicha empresa un último e improrrogable plazo de quince días para retirar dicha maquinaria.

3º. — Que una vez transcurrido dicho plazo, se efectue visita de inspección por el Sr. Ingeniero municipal informando si ha sido cumplido el presente acuerdo y proceda al inmediato precintaje de la maquinaria que no haya sido retirada.

Después de deliberar ampliamente sobre este asunto, se acordó:

1º. — Que el Sr. Ingeniero municipal se persone en el edificio nº 16 de la Arda. Fco. Ribas y efectúe visita de inspección para comprobar la maquinaria allí instalada, propiedad de la referida empresa, así como proceder a medir los ruidos producidos por la totalidad de la maquinaria instalada con



el aparato Sonómetro, dando informe de todo ello a la Alcaldia, en el plazo máximo de 8 días.

2º.- Requerir a la empresa "Cerámicas Regás" para que justifique documentalmente estar autorizada dicha instalación de maquinaria por la Delegación de Industria de Barcelona y por este Ayuntamiento.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de 18.311'85 ptas.

Ruegos y preguntas. - Vestuario guardia interino. - El Sr. Ustrell dice debe procederse a la confección de vestuario de invierno para el guardia interino D. Francisco Rodríguez Pérez, cuyo importe es de 2.835 pesetas, y se acordó autorizar al Sr. Ustrell para que pase el encargo procedente.

El Sr. Estabanell da cuenta de que, el lunes de esta semana, en todas las escuelas, los Maestros dieron comienzo, normalmente, las clases para el nuevo curso escolar.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las reuniuna horas quince minutos. De ella extiendo esta acta; certifico.

Carles Lloret

J. M. Llull

F. Estabanell

El Secretario Acta
Angel Viñola